



## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE OLAZTI/OLAZAGUTIA EL DIA 17 DE JULIO DE 2014.**

### **Bertaratuak /Asistentes**

D<sup>a</sup>. Gurutze Rodríguez Armendariz  
D. Francisco Javier Bados Vergara  
D. Juan Antonio Vicente Galbete  
D. Mikel Azkargorta Boal  
D. Oscar Álvarez Peón

### **Ez bertaratuak/ No asisten:**

D<sup>a</sup>. Patricia Fernández Ganuza

### **Idazkaria /Secretaria**

Miren Jaione Mariezkurrena Baleztana

En la localidad de Olazti/Olazagutia, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial siendo las 17,05 horas del día diecisiete de julio de dos mil catorce, asistidos por la Secretaria del Ayuntamiento, concurren las personas que al margen se relacionan en su calidad de miembros de la Corporación, en sesión extraordinaria, previa convocatoria cursada en forma legal.

Existe quorum suficiente para que la sesión se constituya de forma válida.

Abierto el acto por la Sra. Alcaldesa, se procede a tratar los asuntos del Orden del Día siguientes.

### **BAKARRA/ ÚNICO.- SANTA ANA 2014 JAIETAKO EGITARAUAREN ONESPENA. BERE AURREKONTUAREN ONARPENA.**

### **APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE FIESTAS DE SANTA ANA 2014. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE.**

A propuesta de la Comisión de Cultura, Fiestas y Euskera del Ayuntamiento de Olazti/Olazagutia, se ha dictaminado con fecha 11 de julio de 2014, a favor del Programa de Fiestas de Santa Ana, que obra en el expediente.

Se informa, así mismo, que el presupuesto destinado este año a las Fiestas se ha reducido un 6,2% respecto al año 2013, siendo el importe de 50.599,93 Euros, que irá

con cargo a la partida presupuestaria nº 1.453.2022607 denominada “Festejos populares”.

Se expone y explica brevemente el Programa y el presupuesto correspondiente para el año 2014.

A continuación toma la palabra el Sr. Álvarez para decir que se va a abstener porque al igual que el año pasado no le han llamado para elaborar el plan festivo.

La Sra. Alcaldesa dice que se hacen comisiones, grupos de trabajo y tienen una coordinadora de cultura para eso.

El Sr. Álvarez dice que a él se le llama a comisiones cuando ya está todo preparado.

La Sra. Alcaldesa dice que para eso tienen una coordinadora de cultura.

El Sr. Álvarez pregunta que si ella organiza los actos.

La Sra. Alcaldesa dice que ella organiza los actos y que se da el visto bueno, para lo que está el presidente de la comisión.

El Sr. Álvarez dice que en otros sitios cuentan con todos los miembros de la Corporación.

La Sra. Alcaldesa responde que aquí también y que si no está de acuerdo lo puede decir, y presentar propuestas diferentes. Continúa explicando que el programa se elabora en base a la coordinadora de cultura, que para eso está, con el visto bueno del presidente y de la alcaldesa. Termina diciéndole al Concejales que si no cuentan con él, es porque a él no le da la gana, ya que las comisiones y los grupos de trabajos existen.

El Sr. Álvarez dice que eso no es así, ya que a él no le han llamado a ningún grupo de trabajo.

La Sra. Alcaldesa comenta que él tendrá su propio grupo de trabajo, donde le informarán y le asesorarán, etc., al igual que ellos tienen el suyo.

El Sr. Álvarez dice que él no tiene ningún grupo de trabajo en el pueblo.

La Sra. Alcaldesa explica que cada cual tiene su grupo de trabajo y cada uno cuenta con su gente, por lo que le pregunta qué pretende.

El Sr. Álvarez responde que pretende que se le llame para elaborar el programa y no cuando ya esté todo hecho.

La Sra. Alcaldesa dice que para eso está la comisión y que si tiene propuestas las puede presentar durante todo el año, de antemano a la coordinadora de cultura, al presidente de la comisión, etc., pero que no puede encerrarse en esa actitud.

El Sr. Álvarez dice que se le ha hecho lo mismo que el año pasado y que entonces ya se quejó.

El Sr. Azkargorta dice que podía haber venido a la comisión.

El Sr. Álvarez dice que no vino porque se le da todo hecho y se queja de eso, ya que él tiene también propuestas.

La Sra. Alcaldesa repite que puede presentar sus propuestas a lo largo de todo el año y a la coordinadora de cultura a la hora de elaborar el programa.

El Sr. Álvarez responde que él no sabía que se estaba preparando el programa festivo.

La Sra. Alcaldesa le responde que ellos no tienen porqué decirle el trabajo de la coordinadora de cultura y que él debería saberlo como concejal.

El Sr. Álvarez responde que él no sabe el trabajo de ella.



La Sra. Alcaldesa dice que el trabajo de la coordinadora de cultura es coordinar los festejos de este Ayuntamiento.

El Sr. Álvarez dice que hubiera sido más correcto llamar a todos y hacer un programa mejor. Por último pregunta sobre la reducción del presupuesto de las fiestas y en concreto sobre la partida de difusión y si se han llegado los programas.

La Sra. Alcaldesa responde que se ha reducido el gasto en fiestas y que la partida referida es para la producción y maquetación del programa, que aún no han recibido, ya que no se ha aprobado hasta hoy, en el pleno.

Sometido el asunto a votación, el Pleno con el voto favorable de los/as concejales D<sup>a</sup>. Gurutze Rodríguez Armendariz, D. Fco. Javier Bados Vergara, D. Juan Antonio Vicente Galbete, D. Mikel Azkargorta Boal, y con la abstención de D. Oscar Álvarez Peón,

### **SE ACUERDA**

**PRIMERO.-** Aprobar el Programa de Actos de las Fiestas Patronales de Santa Ana 2014, que se celebrarán del día 24 al 27 de julio, y que figura en el Anexo.

**SEGUNDO.-** Aprobar los precios de las siguientes actividades: “Comida de personas jubiladas” a 6 euros y la “comida infantil” a 2 euros el ticket.

**TERCERO.-** Aprobar y disponer el gasto de 50.599,93 Euros a cargo de la partida 1.453.2022607 denominada “Festejos populares” del Presupuesto para el ejercicio de 2014, con crédito adecuado y suficiente.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17,15 horas, de la que se extiende el presente Acta que firman los/as asistentes, conmigo, la Secretaria, que certifica.